CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO (SECRETARIO JURÍDICO)

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.", con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 91.244.593 expedida en Bucaramanga, así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. El contratista deberá acreditar título de ARQUITECTO.

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
ARQUITECTO	Universidad Santo Tomas	N/A	08/05/1992	68700-48137
Especialista en Alta Gerencia	Fundación Universitaria del Area Andina	N/A	27/08/2021	68700-48137

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Deberá acreditar mínimo cuarenta y ocho (48) meses, de los cuales deberá acreditar experiencia específica o relacionada al ejercicio de cuatro (04) años de experiencia profesional en temas de Contratación Estatal.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
ALCALDIA DE MOSQUERA	Infraestructura y obras pública – Procesos precontractuales y poscontractuales	19/01/2023	18/12/2023	Once (11)
ALCALDIA DE MOSQUERA	Infraestructura y obras pública – Procesos precontractuales y poscontractuales	26/01/2022	10/07/2022	Cinco (5) meses y quince (15) días
ALCALDIA DE MOSQUERA	Infraestructura y obras pública – Procesos precontractuales y poscontractuales	13/07/2022	27/12/2022	Cinco (5) meses y quince (15) días
ALCALDIA DE MOSQUERA	Infraestructura y obras pública – Procesos precontractuales y poscontractuales	29/01/2021	28/12/2021	Once (11)

ALCALDIA DE MOSQUERA	Infraestructura y obras pública – Procesos precontractuales y poscontractuales	27/01/2020	26/12/2020	Once (11)
ALCALDIA DE MOSQUERA	Infraestructura y obras pública – Procesos precontractuales y poscontractuales	10/01/2019	09/12/2019	Once (11)
ALCALDIA DE MOSQUERA	Infraestructura y obras pública – Procesos precontractuales y poscontractuales	10/01/2018	09/12/2018	Once (11)
ALCALDIA DE MOSQUERA	Infraestructura y obras pública – Procesos precontractuales y poscontractuales	01/02/2017	29/12/2017	Diez (10) meses y veintinueve (29) días
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	Setenta y seis (76) meses y veintinueve (29) días			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el municipio de Madrid Cundinamarca a los veintisiete (27) días del mes de junio del año 2024.

GUILLERMO VELASCO TOVAR
Secretario Jurídico

Revisó: Adriana Esperanza Cárdenas López – Directora de contratación
Proyectó: Edwin Ricardo Vargas Pava – CPSP-003-2024